

ELECTRUM

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE NUMISMÁTICOS DE CUBA Calle del Obispo 305, Municipio La Habana Vieja, La Habana, CP 10100.

EDITORIAL

La directiva de la ANC durante el período 2022-2024 tramitó la participación de la Delegación ANC a la Feria de Colecciones de Panamá 2022 y Santo domingo 2023, con una asistencia exitosa en ambos eventos. En 2023 y en el presente año se tramitó oportunamente la participación al evento panameño y debido irregularidades durante el trámite de los visados no se pudo asistir. Previa invitación tampoco en este año 2024 se pudo participar como delegación a los eventos en Córdoba, Argentina y Perú. Sin resultados en la solicitud de los visados.

Entre los días 13,14 y 15 de septiembre se celebró con éxito el Encuentro Nacional de Numismática en La Habana. Se realizaron conferencias especializadas, con los



Participantes en el Encuentro Nacional de Numismática

conferencistas José Antonio Pérez Martínez, Marcos Molina, Alexei Oliva Domínguez y Rances Izquierdo Martínez. En este boletín publicamos dos de esas conferencias. Se llevó a cabo un concurso numismático en 4 categorías. El Consejo Nacional se reunió y fue presentado el Informe por parte de la Directiva de la ANC, la renovación de miembros de la Directiva Nacional y de los Círculos y se aprobó el Encuentro Internacional en Noviembre del 2025. Otras actividades realizadas fueron la feria comercial de intercambio y compra/venta de piezas y la subasta. Los participantes visitaron y recorrieron el Museo Numismático. También se hizo un reconocimiento a destacados numismáticos de la ANC.

Se reconoce el acompañamiento y apoyo recibido del compañero Julio Antonio Pérez Álvarez, Director General de Operaciones y Sistemas de Pagos del BCC, en la realización del Encuentro Nacional de Numismática.

Yanosky Pérez Rodríguez (Director General Boletín Electrum)

Este Boletín contiene:

Encuentro Nacional de Numismática

Los billetes reemplazos de Cuba

Alexey Oliva Domínguez Iralys Fernández Álvarez

Con este breve escrito se pretende aclarar algunas dudas que tienen muchos coleccionistas numismáticos sobre esta peculiaridad que presentan algunos billetes. Preguntas como: ¿Qué es un billete reemplazo? ¿Cómo se identifica uno de estos billetes? ¿Por qué se imprimen estos billetes? Tendrán su respuesta aquí.

Aunque no tengamos ninguna documentación oficial que aclare sobre esto, nos hemos apoyado para confeccionar esta información el catálogo de Reemplazos Mundiales, edición 2014, del Dr. Ali Mehilba; el catálogo The Banknote Book: Cuba Banco Nacional-Banco Central, de Own W. Linzmayer, edición 2016; y sobre todo de la experiencia de un grupo de numismáticos cubanos que siempre hemos investigado y perseguido este tipo de billetes, algunos muy difíciles de encontrar. Los billetes reemplazos se confeccionan como sustitución del billete con la serie correcta cuando a este último se le detecta algún tipo de defecto o problema durante el proceso de fabricación e impresión y por tanto no puede circular así. Por tanto se vuelve a imprimir otro billete idéntico pero con las distinciones siguientes en los que han circulado y circulan ahora:

Asterisco (†) sustituyendo la primera letra de la serie para los billetes de las siguientes nominaciones y años:

1 peso, años 1956, 1957, 1958 y 1959.

5 pesos, años 1958 y 1960 (firmado por el che).

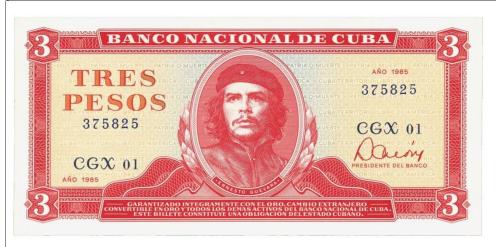
10 pesos, años 1956, 1958, 1960 y 1960 (firmado por el che).



Letra X como única letra en la serie para los billetes de los años 1961 a 1975. Es preciso aclarar que estos billetes de ese período de años solamente tienen una sola letra en la serie, y según el catálogo de Reemplazos Mundiales,del Dr. Ali Mehilba, el billete de 5 pesos del año 1972 con una X como letra de la serie es el único catalogado como billete reemplazo, no teniendo claro si el resto de estos billetes con una X en la serie serían también billetes reemplazos.

Letra X como primera, segunda, o tercera letra de la serie, para los billetes de los años 1978 a 1991.

En estos años los billetes ya presentaban 2 letras en la serie, en las emisiones regulares, considerando en estos casos la X de segunda letra como billete reemplazo.



Existen también en este periodo los billetes con una X como tercera letra en la serie, estando como primera o como tercera letra, en ambos casos son considerados billetes reemplazos.

Dos letras ZZ en la serie para los billetes del año 1995.

Letra Z como segunda letra de la serie para los billetes actualmente en circulación, desde el año 1997 a la actualidad, tanto para los billetes CUP como los CUC,



Todos estos tipos de billetes reemplazos que circularon y que circulan actualmente son bastante escasos, sobre todo los ejemplares anteriores a 1960. Al ser billetes que sustituyen a los defectuosos su emisión es poca evidentemente, siendo bastante buscado y valorado por los coleccionistas numismáticos cubanos y extranjeros.

Nota: Este articulo fue publicado en la Revista Numiscuba. Semestre 1/2019. Y en el marco del Encuentro Nacional fue una de las conferencias especializadas.

Primera pieza numismática con la imagen de José Martí. Msc. José Antonio Pérez Martínez



En la Junta Directiva de la Asociación de los Emigrados Revolucionarios Cubanos, celebrada el 3 de enero de 1913 en la Ciudad de La Habana, el emigrado I. Melecio Alcalde, apoyado por Antonio G. Fonseca y Juan F. Risguet, presenta una moción aprobada por unanimidad, que trata sobre la creación de una medalla conmemorativa y como título de honor a los que cumplieron como buenos en la distintas emigraciones en que laboraban, cotizaban y presentaban diferentes servicios por la independencia de Cuba.

El diseño de la joya, según palabras textuales de su autor Melecio Alcalde, aparecidas en el periódico La Discusión, número correspondiente al día 27 de marzo de 1913, expone textualmente:

"La medalla en conjunto, puede considerársele simbólica, si conocemos algunos secretos del movimiento revolucionario, lo que bien explicado, se comprendería el

valor de cada uno de los detalles".

"La joya será dorada y no podrá tener mayor tamaño que una moneda de cinco pesos, y en su reverso ostentará el Escudo Nacional Cubano, que tiene por diva en su parte central y sostiene donde se asienta el Gorro Frigio la configuración de un mazo de tabaco, y cubriendo la circunferencia, el membrete que dice: Partido Revolucionario Cubano, 1892".

"En el anverso, en igual condición que la anterior, presentará el busto del Maestro, cubriendo la circunferencia la fecha de su aprobación y el membrete Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos, Enero 3 de 1913".

"La medalla penderá de una cinta figurando la Bandera Nacional y tiene que tener el mismo ancho de ella, quedando ésta en su parte superior sujeta a un broche que servirá de prendedor y tendrá la figura de un tabaco en miniatura, siendo plano en su parte interior y no tendrá más tamaño que el de la medalla y ostentará la fecha de 24 de febrero de 1895".

"Para poder explicar las partes que pueden decirse simbólicas, que en conjunto contiene la joya, se necesita recordar los hechos del 1891 al 1895, y para eso hay que hacer historia".

"Empecemos por el Escudo: a éste se le agregó en su parte central, o sea, al pedestal donde tiene su asiento el Gorro Frigio, la configuración de un mazo de tabacos que hace recordar el dicho de los enemigos de la Revolución, que con las pesetas de los tabaqueros íbamos a obtener la independencia, a lo que contestó el Maestro, en célebres palabras: "Me sobra con la voluntad de los cubanos buenos y las pesetas".

"El membrete y fecha significan la formación del Partido Revolucionario Cubano," que fue en 1892 en Key West, Tampa, y se proclamó en abril en Nueva York. Del busto del Maestro no me encuentro capaz para explicar nada, sólo puedo decir que sin su efigie la joya no sería completa, y esto está en la conciencia de todo

cubano amante de su obra, por eso le ponemos la fecha en su recuerdo de 3 de enero de 1913, día que se presentó la emoción y fue acepta por unanimidad en plena directiva, acogida con beneplácito y gran regocijo por todos sus discípulos".

"El tabaco en miniatura es el que pocos conocen, y fue el que como artículo de arder trajo en su centro la chispa productora del incendio que culminó en nuestra independencia y soberanía".

"Explicaremos: a principios de febrero del 1895, el Maestro, como tenía por costumbre, se perdió, y ningún delegado sabía su paradero; para poder explicarnos su silencio y sorprendernos como siempre lo hacía, pero en esta no fue sólo a nosotros, sí que alcanzó a los que le dieron el dictado de lírico y capitán araña".

"Y para que vino la orden en el tabaco del 24 de febrero, que cumplida por Bartolomé Masó y Brigadier Moncada en Baire soplando la chispa que produjo el incendio al grito de libertad o muerte, haciendo de esta forma célebre al tabaco que condujo la orden, produciendo nuestra independencia y confirmando las palabras del Maestro que con las pesetas de los tabaqueros y la buena voluntad de los cubanos buenos, tenía suficiente para completar su obra".

Y concluye Melecio Alcalde su artículo en el periódico La Discusión:

"Hay que advertir que dejaba en buenas manos la dirección y el cumplimiento de sus ideas, cuando apareció en su querida Cuba, como él le decía, dando el ejemplo de bueno y probando que lo mismo en los salones y ateneos, que en los campos de batalla, sabía cumplir como lo probó en Dos Ríos".

La moción fue presentada por el Dr. Juan R. O' Farrill como presidente de la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, al poder ejecutivo del gobierno de turno en la neocolonia; tuvo la aceptación esperada por los emigrados revolucionarios en las instancias gubernamentales y se promulgó *El Decreto No. 918 del 10 de octubre de 1913*, el cual realizó varios cambios al diseño y concepción de Melecio Alcalde, los que pueden apreciarse en la medalla emitida, considerada la *primera joya numismática alegórica a José Martí y es la primera donde aparece plasmada su imagen sagrada*.

En algunos de los resuelvos del *Decreto No. 918*, -los cuales transcribo textualmente de la Gaceta Oficial- pueden observarse los cambios efectuados al diseño original de la significativa condecoración, así como la forma de obtención de la joya y el diploma que la acredita:

- 1. Crear el distintivo, que se denominará "*Medalla de la Emigración*", para uso de los emigrados revolucionarios cubanos y de los extranjeros que con ellos cooperaron a la causa de la Revolución cubana.
- 2. Dicho distintivo consistirá en una placa de oro de forma triangular-equiláteracurvilínea, de tres y medio centímetros de altura, pendiente de una cinta de seda con los colores nacionales.
- 3. Ostentará en el anverso el busto de José Martí, con la inscripción "Emigrados Revolucionarios Cubanos" y en los ángulos inferiores las fechas 1868-1895, y en el reverso el Escudo de Cuba y el lema "Cuba a sus servidores", y sobre el lado inferior o base, la fecha de la promulgación de este decreto.

- 4. Por la Secretaría de Gobernación se procederá a la confección de un diploma que acredite el derecho al uso de la medalla, el cual contendrá todas las particularidades del caso.
- 5. Para adquirir el diploma será necesario comprobar con certificación expedida por la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, los servicios presentados en las emigraciones, cuando se trate de personas que se hallan en territorio nacional, y con documentos expedidos por los cónsules de la República, previa investigación que se practique, asesorados de patriotas reconocidos de la localidad, cuando se trate de solicitudes que residan en el extranjero.
- 6. La obtención y uso de la Medalla de la Emigración no implica privilegios ni prerrogativas.
- 7. El diploma se expedirá gratis, debiendo estar firmado por el Presidente de la República y refrendado por el Secretario de Gobernación. La adquisición de la medalla será de cuenta del agraciado.

Dado en la quinta "Durañona", residencia presidencial, en Marianao, a los 10 días del mes de octubre de 1913.

M. G. Menocal

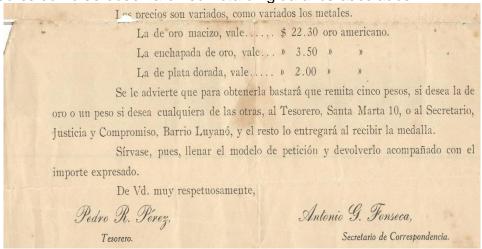
Aurelio Hevia

Presidente

Secretario de Gobernación

Resumiendo los cambios significativos entre el diseño original y los reflejados en el Decreto No. 918 y realizados a la *Medalla de la Emigración*:

- 1.- La joya fue acuñada con forma triangular, equilátera, curvilínea y tamaño mayor de una moneda de 5 pesos. No en forma circular.
- 2.- El membrete del reverso dice: "Cuba a sus servidores. 10 de octubre de 1913", y no "Partido Revolucionario Cubano, 1892".
- 3.- La inscripción del anverso expresa: "Emigrados Revolucionarios Cubanos. 1868.1895", y no "Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. Enero 3 de 1913".
- 4.- El broche es triangular y posee un rectángulo interior que puede significar un tabaco en miniatura; no tiene forma de tabaco, ni ostenta la fecha "24 de febrero de 1895" en ninguna de sus partes.
- 5.- El distintivo se realizó en tres metales y con precios diferentes, explicado por los emisores como se observa en su nota dirigida a los asociados:



- 6.- Se tiene el criterio que el diseño original de la *Medalla de la Emigración*, realizado por Melecio Alcalde, es:
- -Para honrar a todos los emigrados revolucionarios cubanos de las tres guerras de independencia cubana, pero su proyecto no lo refleja.
- -Se circunscribe a las labores más significativas de la Guerra necesaria organizada por José Martí.
- -A la fundación del Partido Revolucionario Cubano en 1892 en Key West, Tampa y New York.
- -Así como a la orden de alzamiento traída a Cuba dentro de un tabaco.
- -A perpetuar la obra del Maestro y recordatorio de la fecha de aprobación de la moción en junta directiva.
- -No aludía al comienzo de la primera Guerra de Independencia cubana el 10 de octubre de 1868.

Los demás cambios de la medalla responden a razones patrióticas, e espacio, y el referido a la forma de la joya puede ser estético, fraternal o masónico.



José Antonio Pérez Martínez es Profesor de la Universidad de Ciencias Médicas y del CU San Gerónimo de La Habana. Asesor de Historia de Cubavisión y de la CMBF, Radio Musical Nacional. Presidente de la Cátedra Honorífica "C. M. de Céspedes" de Granmenses en La Habana. Presidente de UNHIC de FCM CG, y del Círculo Numismático de La Habana del Este.

RESUMEN DE LA SUBASTA



En el marco del Encuentro Nacional Numismático se realizó el sábado 14 de septiembre una subasta con 87 lotes. Además de ser presencial tuvo la posibilidad de participar como foráneos y los asociados que no pudieron estar presentes estuvieron por el chat de subastas.

Se incluyeron lotes donados por los asociados con 100% de la recaudación con fines benéficos ,otros con un 10% para ese fin y el resto para el dueño del lote.

- ✓ De los lotes 100% benéficos se recaudaron 16 000 CUP.
- ✓ La recaudación total fue de 199 930 CUP, con un aporte de 36 283 CUP para fines benéficos.
- ✓ De los 87 lotes, 13 quedaron desiertos.
- ✓ 6 Círculos aportaron lotes a la subasta: Habana Vieja, Playa, Guanabacoa, Centro Habana, Marianao y Habana del Este.
- ✓ 24 colegas ganaron lotes, 5 pujaron como foráneos y 42 asociados pujaron en total.

Premiación del Concurso Numismático

EN LA CATEGORIA RAREZA

PRIMER LUGAR: Jessica Vázquez Quintana SEGUNDO LUGAR: Jorge Luis Álvarez Sosa

EN LA CATEGORIA BELLEZA DE DISEÑO

PRIMER LUGAR: **Aida Ivon Cortina Barrios** SEGUNDO LUGAR: **Misleidy Díaz Corredor**

TERCER LUGAR: Abel Sosa Martínez, Jorge Luis Álvarez Sosa EN LA CATEGORIA CONJUNTO DE PIEZAS NUMISMÁTICAS

PRIMER LUGAR: Misleidy Díaz Corredor

SEGUNDO LUGAR: José Antonio Pérez Martínez

EN LA CATEGORIA MEJOR CONSERVACIÓN DE PIEZAS NUMISMÁTICAS

PRIMER LUGAR: Yansell Camilo Arbella del Campo

SEGUNDO LUGAR: **Dasiel Díaz Sanchidrian** TERCER LUGAR: **Jessica Vázquez Quintana**

Los miembros de la Junta Directiva Nacional



Rances Izquierdo Martínez- Presidente
Abel Sosa Martínez- Vicepresidente
Gerardo Guillén Nieto - Secretario General
Alexei Oliva Domínguez- Secretario de Finanzas
Yoilant Rodríguez Naranjo Secretario de Exposiciones
Juan Carlos Fresquet Portela - Secretario de Relaciones Internacionales
Roberto Hernández Ramos- Secretario de Subastas
Noisy Espinosa González - Secretario de Actividades Juveniles
Yansell Camilo Arbella del Campo -Vicepresidente Región Occidental
Carlos Torres Santana - Vicepresidente Región Central
Diego Rodríguez Gurri- Vicepresidente Región Oriental

ELECTRUM

Director General: Yanosky Pérez Rodríguez.

Colaboraciones: Yoilant Rodríguez Naranjo, Juan Carlos Fresquet Portela ,Rances Izquierdo Martínez, Gerardo Guillén Nieto, Alexei Oliva Domínguez, José Antonio Pérez Martínez.

La Asociación de Numismáticos de Cuba no se responsabiliza con las opiniones y criterios de los autores.